

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8050** *TRANSPORTES DE LA CONSTRUCCIÓN MURCIANOS, SA*

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado en su sesión del día 22 de noviembre de 2022, convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio del notario D. Javier Escolano, sito en C. Barítano Marcos Redondo, 1, 1º y 2º, 30005 Murcia, el día 18 de enero de 2023 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y , de no existir quórum suficiente, al siguiente día, 19 de enero de 2023, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Creación de una página web corporativa.

Segundo.- Modificar la forma prevista de convocatoria de la Junta General de la Sociedad, para que se realice la misma por anuncio publicado en la web de la Sociedad; y consecuente modificación del "artículo 10º" de los Estatutos sociales.

Tercero.- Nueva redacción del artículo 11 de los Estatutos sociales, relativo a la estructura del órgano de administración, a fin de adaptarlo a la regulación legal vigente sobre "estructura alternativa del órgano de administración" (administrador único, varios solidarios o mancomunados y consejo de administración).

Cuarto.- Aceptación de las dimisiones de varios consejeros.

Quinto.- Nombramiento, conforme a los estatutos sociales de nuevo o nuevos administradores.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los socios tendrán derecho de información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital, en particular artículo 197; así como a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley.

Murcia, 15 de diciembre de 2022.- Consejero Delegado, Pedro garcía-Balibrea Martínez.

ID: A220050889-1